

## ACTA DE LA SESIÓN ELECTRÓNICA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

### Acta de la Sesión electrónica E25 2020 MC de la Mesa Central de Contratación de “Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.”

<p><u>Presidente</u> D. Juan González Blasco</p> <p><u>Miembros de la Mesa</u> D. Juan José Ulloa Santamaria D. Juan Carlos Villasante Pérez</p> <p><u>Secretaria de la Mesa</u> Dña. María Isabel Méndez Echevarría</p> <p><u>Asesor</u> D. Ramon Fernandez Gomez (Experto Compras)</p>	<p>Sesión nº: Reunión E25 2020 MC</p> <p>Fecha de inicio: 17 de julio de 2020</p> <p>Hora de inicio: 10:15 horas</p> <p>Lugar: Telemáticamente</p> <p>Se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia telemática de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 “Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA”. Asiste como Asesor de la Mesa de Contratación, D. Ramón Fernández Gómez (Experto en Compras)</p>
--	--

### ORDEN DEL DÍA

### EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

- 1.- Apertura y calificación administrativa: TSA000069245 - Suministro, Transporte y Descarga en obra de Árido 6/12 en el Proyecto Actualizado de Estación de Bombeo y Red de Riego del Sector XV de La Subzona de Payuelos, Z.R. Embalse de Riaño, Primera Fase (León y Valladolid)
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000069245 - Suministro, Transporte y Descarga en obra de Árido 6/12 en el Proyecto Actualizado de Estación de Bombeo y Red de Riego del Sector XV de La Subzona de Payuelos, Z.R. Embalse de Riaño, Primera Fase (León y Valladolid)
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000069245 - Suministro, Transporte y Descarga en obra de Árido 6/12 en el Proyecto Actualizado de Estación de Bombeo y Red de Riego del Sector XV de La Subzona de Payuelos, Z.R. Embalse de Riaño, Primera Fase (León y Valladolid)

- 4.- Propuesta adjudicación: TSA000069245 - Suministro, Transporte y Descarga en obra de Árido 6/12 en el Proyecto Actualizado de Estación de Bombeo y Red de Riego del Sector XV de La Subzona de Payuelos, Z.R. Embalse de Riaño, Primera Fase (León y Valladolid)
- 5.- Apertura y calificación administrativa: TSA000068439 - Conclusión de Acuerdos Marco Para La Prestación del Servicio de Alquiler de Camiones con conductor Para El Transporte de Residuos Agrícolas Para La Restauración Ambiental de Entornos Degradados En La Provincia de Huelva
- 6.- Apertura y calificación administrativa: TSA000069328 - Contratación del Suministro de Material Granular En Varios TTMM de La Provincia de Cuenca Para La Obra del Camino Natural del Júcar.
- 7.- Subsanación: TSA000069199 - Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública)
- 8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000069199 - Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública)
- 9.- Subsanación: TSA000069258 - Suministro de Acero Corrugado 500-SD, en barras, corte, elaborado, doblado armado en Taller y Puesto en Obra Para Las Obras de Infraestructuras Hidráulicas de Regadíos en San Fulgencio (Alicante)
- 10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000069258 - Suministro de Acero Corrugado 500-SD, en barras, corte, elaborado, doblado armado en Taller y Puesto en Obra Para Las Obras de Infraestructuras Hidráulicas de Regadíos en San Fulgencio (Alicante)
- 11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000069258 - Suministro de Acero Corrugado 500-SD, en barras, corte, elaborado, doblado armado en Taller y Puesto en Obra Para Las Obras de Infraestructuras Hidráulicas de Regadíos en San Fulgencio (Alicante)
- 12.- Propuesta adjudicación: TSA000069258 - Suministro de Acero Corrugado 500-SD, en barras, corte, elaborado, doblado armado en Taller y Puesto en Obra Para Las Obras de Infraestructuras Hidráulicas de Regadíos en San Fulgencio (Alicante)

---

### **EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)**

1. Apertura y calificación administrativa: TSA000069245 - Suministro, Transporte y Descarga en obra de Árido 6/12 en el Proyecto Actualizado de Estación de Bombeo y Red de Riego del Sector XV de La Subzona de Payuelos, Z.R. Embalse de Riaño, Primera Fase (León y Valladolid)

Comienza la sesión y, a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro, Transporte y Descarga en obra de Árido 6/12 Para La Obra: "Proyecto Actualizado de Estación de Bombeo y Red de Riego del Sector XV de La Subzona de Payuelos, Zona Regable del Embalse de Riaño,

Primera Fase (León y Valladolid)" N° 80184, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069245.

El día 8 de julio de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo dos proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: A24034571 **GRAVERAS VALENCIA, S.A.** Fecha de presentación: 7 de Julio de 2020 a las 13:49:22h;
- CIF: B24327629 **GRAVERAS GOMEZ S.L.** Fecha de presentación: 7 de Julio de 2020 a las 09:28:32h.

Analizada la documentación administrativa presentada por las empresas se constató que cumplía con los requisitos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO PRIMERO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro, Transporte y Descarga en obra de Árido 6/12 Para La Obra: "Proyecto Actualizado de Estación de Bombeo y Red de Riego del Sector XV de La Subzona de Payuelos, Zona Regable del Embalse de Riaño, Primera Fase (León y Valladolid)" N° 80184, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069245 a las empresas **GRAVERAS VALENCIA, S.A.** y **GRAVERAS GOMEZ S.L.**

2. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000069245 - Suministro, Transporte y Descarga en obra de Árido 6/12 en el Proyecto Actualizado de Estación de Bombeo y Red de Riego del Sector XV de La Subzona de Payuelos, Z.R. Embalse de Riaño, Primera Fase (León y Valladolid)

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras admitidas se han presentado debidamente encriptado a través de la Plataforma de Contratación.

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

### GRAVERAS VALENCIA, S.A.

- **Precio:**

Nº Uds.	Ud	DESCRIPCIÓN	IMPORTE OFERTADO	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
34.006,81	t	Árido 6-12 mm para cama de tuberías, transportada y descargada en el lugar de empleo.	8,95	304.360,95
<b>IMPORTE TOTAL OFERTA(IVA no incluido)</b>			<b>304.360,95€</b>	
<b>IMPORTE IVA (21%)</b>			<b>63.915,80€</b>	
<b>IMPORTE TOTAL OFERTA (IVA incluido)</b>			<b>368.276,75€</b>	

### GRAVERAS GOMEZ S.L.

- **Precio:**

Nº Uds.	Ud	DESCRIPCIÓN	IMPORTE OFERTADO	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
34.006,81	t	Árido 6-12 mm para cama de tuberías, transportada y descargada en el lugar de empleo.	8,70	295.859,25
<b>IMPORTE TOTAL OFERTA(IVA no incluido)</b>			<b>295.859,25€</b>	
<b>IMPORTE IVA (21%)</b>			<b>62.130,44€</b>	
<b>IMPORTE TOTAL OFERTA (IVA incluido)</b>			<b>357.989,69€</b>	

3. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000069245 - Suministro, Transporte y Descarga en obra de Árido 6/12 en el Proyecto Actualizado de Estación de

Bombeo y Red de Riego del Sector XV de La Subzona de Payuelos, Z.R. Embalse de Riaño, Primera Fase (León y Valladolid)

Analizadas las ofertas, la puntuación obtenida por las empresas admitidas a licitación es la siguiente:

**GRAVERAS VALENCIA, S.A.**

**Criterio PRECIO 97,13 PUNTOS**

**PUNTUACIÓN TOTAL: 97,13 PUNTOS**

**GRAVERAS GOMEZ S.L.**

**Criterio PRECIO 100,00 PUNTOS**

**PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS**

4. Propuesta adjudicación: TSA000069245 - Suministro, Transporte y Descarga en obra de Árido 6/12 en el Proyecto Actualizado de Estación de Bombeo y Red de Riego del Sector XV de La Subzona de Payuelos, Z.R. Embalse de Riaño, Primera Fase (León y Valladolid)

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento, se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO SEGUNDO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro, transporte y descarga en obra de árido 6/12 para la Obra: "Proyecto Actualizado de Estación de Bombeo y Red de Riego del Sector XV de La Subzona de Payuelos, Zona Regable del Embalse de Riaño, Primera Fase (León y Valladolid)" N° 80184, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069245, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: B24327629 **GRAVERAS GOMEZ S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden: 2 CIF: A24034571 **GRAVERAS VALENCIA, S.A.**

Total puntuación: **97,13 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro, transporte y descarga en obra de árido 6/12 para la Obra: "Proyecto Actualizado de Estación de Bombeo y Red de Riego del Sector XV de La Subzona de Payuelos, Zona Regable del Embalse de Riaño, Primera Fase (León y Valladolid)" N° 80184, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069245 la oferta presentada por la empresa **GRAVERAS GOMEZ S.L.** por un importe total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (295.859,25€), IVA no incluido.

5. Apertura y calificación administrativa: TSA000068439 - Conclusión de Acuerdos Marco Para La Prestación del Servicio de Alquiler de Camiones con conductor Para El Transporte de Residuos Agrícolas Para La Restauración Ambiental de Entornos Degradados En La Provincia de Huelva

Continúa la sesión y, a petición del Presidente, toma la palabra de nuevo D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la Conclusión de Acuerdos Marco Para La Prestación del Servicio de Alquiler de Camiones con conductor Para El Transporte de Residuos Agrícolas Para La Restauración Ambiental de Entornos Degradados En La Provincia de Huelva, A adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000068439.

El día 10 de junio de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo cinco proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B21016027 **BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS, S.L.** Fecha de presentación: 30 de Junio de 2020 a las 13:36:27h;
- CIF: B21497797 **BIFESA LOGISTICA, S.L.** Fecha de presentación: 2 de Julio de 2020 a las 13:54:49h;
- CIF: B41647884 **CTC SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.** Fecha de presentación: 6 de Julio de 2020 a las 12:52:19;
- CIF: B14277578 **MARUBA, S.L.** Fecha de presentación: 10 de Julio de 2020 a las 13:20:27h;

- CIF: B91029272 **TRANSPORTES LIDURMA, S.L.** Fecha de presentación: 1 de Julio de 2020 a las 13:40:30h.

Analizada la documentación administrativa presentada por las empresas se constató que la documentación presentada por todas ellas adolecía de defectos subsanables.

A la vista de lo anteriormente expuesto, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO TERCERO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del procedimiento de licitación para la Conclusión de Acuerdos Marco Para La Prestación del Servicio de Alquiler de Camiones con conductor Para El Transporte de Residuos Agrícolas Para La Restauración Ambiental de Entornos Degradados En La Provincia de Huelva, A adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000068439 a todas las empresas licitadoras hasta el día 22 de julio de 2020 para que subsanen a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

### **BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS, S.L.**

#### **En los Lotes 1 y 2**

- El licitador indicará en el DEUC, a efectos de acreditar la solvencia económica y financiera del empresario que dispone de o adquiere el compromiso de suscribir, un seguro de responsabilidad civil con las siguientes coberturas: -Responsabilidad Civil de Explotación con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €. -Responsabilidad Civil Patronal con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €.

### **BIFESA LOGISTICA, S.L.**

#### **En los Lotes 1 y 2**

- El licitador indicará en el DEUC, a efectos de acreditar la solvencia económica y financiera del empresario que dispone de o adquiere el compromiso de suscribir, un seguro de responsabilidad civil con las siguientes coberturas: -Responsabilidad Civil de Explotación con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €. -Responsabilidad Civil Patronal con cobertura de

500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €.

### **CTC SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.**

#### **En los Lotes 1 y 2**

- El licitador indicará en el DEUC que cuenta con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato: Inscripción del vehículo como gestor de residuos para el transporte para al menos uno de los siguientes códigos LER: - L.E.R. 02.01.03 Residuos de tejidos vegetales ° - L.E.R. 02.01.04 Residuos agrícolas plásticos (excepto embalajes) - L.E.R. 02.01.99 Residuos de la agricultura no especificados en otra categoría - L.E.R. 15.01.02 Envases de plástico - L.E.R. 15.01.04 Envases metálicos - L.E.R. 16.01.03 Neumáticos fuera de uso - L.E.R. 17.01.07 RCD de mezclas de hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos - L.E.R. 20.03.99 Residuos municipales no especificados en otra categoría.

### **MARUBA, S.L.**

#### **En los Lotes 1 y 2**

- El licitador indicará en el DEUC, a efectos de acreditar la solvencia económica y financiera del empresario que dispone de o adquiere el compromiso de suscribir, un seguro de responsabilidad civil con las siguientes coberturas: -Responsabilidad Civil de Explotación con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €. -Responsabilidad Civil Patronal con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €.

### **TRANSPORTES LIDURMA, S.L.**

#### **En los Lotes 1 y 2**

- Deberá presentar el DEUC creado para la licitación debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa.
- Deberá presentar relación, suscrita por el representante legal de la empresa, indicativa de la maquinaria que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones. Dicha relación deberá indicarse claramente para los elementos de transporte (bañera,

remolques, semirremolques, u otra tipología) dispuestos para la retirada de residuos, y para los vehículos motorizados o cabezas tractoras, identificados por su matrícula (que se asociará a cada contendedor de la carga en las licitaciones derivadas), e inscritos en el registro de gestor de residuos para el transporte, para aquellos códigos LER del listado requerido para los que tengan autorización, ya que no toda la maquinaria detallada en el Anexo cumple con lo exigido en el pliego en particular las matrículas. 1850GVR, 5593BGR, E5284BGY, E5998BGY, R210

6. Apertura y calificación administrativa: TSA000069328 - Contratación del Suministro de Material Granular En Varios TTMM de La Provincia de Cuenca Para La Obra del Camino Natural del Júcar.

Continúa la sesión y, a petición del Presidente, toma la palabra de nuevo D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de material granular en varios TTMM de la Provincia de Cuenca para la obra del Camino Natural del Júcar, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069328

El día 13 de julio de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo dos proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B16162703 **CONTRATAS PMM, S.L.** Fecha de presentación: 9 de Julio de 2020 a las 20:29:26h;
- CIF: B16161234 **VIABICONMA, S.L.** Fecha de presentación: 10 de Julio de 2020 a las 18:25:30h.

Analizada la documentación administrativa presentada por las empresas se constató que la documentación presentada por la empresa **VIABICONMA, S.L.** adolecía de defectos subsanables.

A la vista de lo anteriormente expuesto, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO CUARTO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de material granular en varios TTMM de la Provincia de Cuenca para la obra del Camino Natural del Júcar, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069328 a la empresa **VIABICONMA, S.L.** hasta el día 22 de julio de 2020 para que

subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

## VIABICONMA, S.L.

### En los Lotes 1 y 2

- El DEUC presentado, en la Parte IV, Apartado A Idoneidad, señala que no figura inscrito en un registro profesional. Debe indicar si en dicho apartado si quiere acreditar a través del DEUC disponer de la habilitación empresarial exigida en el PCAP: - Disponer de Autorización de explotación/aprovechamiento de la cantera - Disponer de Autorización ambiental de la cantera emitida por el órgano competente en materia ambiental.
7. Subsanación: TSA000069199 - Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública)

Continúa la sesión y, a petición del Presidente, vuelve a tomar la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para el Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, Ref.:TSA000069199

El día 2 de julio de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo tres proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B86055472 **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.** Fecha de presentación: 30 de June de 2020 a las 14:30:56
- CIF: B64318314 **HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCION ESPAÑA S.L.** Fecha de presentación: 30 de June de 2020 a las 21:09:54
- CIF: B28128858 **KOMATSU ESPAÑA, S.L.** Fecha de presentación: 01 de July de 2020 a las 17:03:21

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E24 2020 MC de 10 de julio de 2020, conceder dentro del procedimiento de licitación para el Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, Ref.:TSA000069199 la empresa **KOMATSU ESPAÑA, S.L.** hasta el día 15 de julio de 2020 para que subsane a través de

la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

### **KOMATSU ESPAÑA, S.L**

- Declaración del representante legal del fabricante en la que se especifique que el licitador es distribuidor oficial

Transcurrido el plazo de subsanación otorgado la empresa presentó a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación solicitada.

A la vista de la subsanación presentada, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO QUINTO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para el Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, Ref.:TSA000069199 a las empresas **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L., HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCION ESPAÑA S.L. y KOMATSU ESPAÑA, S.L.**

8. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000069199 - Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública)

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras admitidas se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación.

Se descifra los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

### **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.**

#### ***a) Criterios económicos:***

- **Precio (importe de compra):**

<b>MOTONIVELADORA CON RIPPER TRASERO (TIPO OBRA PÚBLICA)</b>				
<b>Nº Uds</b>	<b>Ud.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)</b>	<b>IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)</b>
3	UD	Motoniveladora con ripper trasero	289.500,00	868.500,00
<b>IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)</b>			<b>868.500,00€</b>	
<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>			<b>182.385,00€</b>	
<b>IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)</b>			<b>1.050.885,00€</b>	

- **Precio (importe pacto de recompra):** indicar los precios según la tabla siguiente.

<b>Nº Uds.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)</b>	<b>IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)</b>
3 UD	Importe pacto de recompra para las <u>Motoniveladoras con ripper trasero</u>	<b>75.000,00€</b>	<b>225.000,00€</b>

- b) Criterios cualitativos: valor técnico, del servicio técnico y otras condiciones de entrega.**

### Valor Técnico

**Marca:** JOHN DEERE

**Modelo:** 670GP

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego.
- Seguridad

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 40**
- **Ampliación de la garantía: 12 meses**
- **Plazo de entrega (en semanas): 20 semanas**
- **Curso de formación gratuito de una semana de duración ofertado: SI**
- **Manuales y catálogos: SI**

**HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCION ESPAÑA S.L.**

*a) Criterios económicos:*

- **Precio (importe de compra):**

<b>MOTONIVELADORA CON RIPPER TRASERO (TIPO OBRA PÚBLICA)</b>				
<b>Nº Uds</b>	<b>Ud.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)</b>	<b>IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)</b>
3	UD	Motoniveladora con ripper trasero	227.500,00	682.500,00
<b>IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)</b>			<b>682.500,00€</b>	

MOTONIVELADORA CON RIPPER TRASERO (TIPO OBRA PÚBLICA)				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			143.325,00€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)			825.825,00€	

- **Precio (importe pacto de recompra):** indicar los precios según la tabla siguiente.

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3 UD	Importe pacto de recompra para las <u>Motoniveladoras con ripper trasero</u>	25.000,00€	75.000,00€

- b) Criterios cualitativos: valor técnico, del servicio técnico y otras condiciones de entrega.*

### Valor Técnico

**Marca:** HIDROMEK

**Modelo:** HMK 600 MG

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego.

- Seguridad

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 43**
- **Ampliación de la garantía: 25 meses**
- **Plazo de entrega (en semanas): 27 semanas**
- **Curso de formación gratuito de una semana de duración ofertado: SI**
- **Manuales y catálogos: SI**

**KOMATSU ESPAÑA, S.L.**

*a) Criterios económicos:*

- **Precio (importe de compra):**

<b>MOTONIVELADORA CON RIPPER TRASERO (TIPO OBRA PÚBLICA)</b>				
<b>Nº Uds</b>	<b>Ud.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)</b>	<b>IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)</b>
3	UD	Motoniveladora con ripper trasero	231.500,00	694.500,00
<b>IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)</b>			<b>694.500,00€</b>	
<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>			<b>145.845,00€</b>	
<b>IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)</b>			<b>840.345,00€</b>	

- **Precio (importe pacto de recompra):** indicar los precios según la tabla siguiente.

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3 UD	Importe pacto de recompra para las <u>Motoniveladoras con ripper trasero</u>	75.000,00€	225.000,00€

**b) Criterios cualitativos: valor técnico, del servicio técnico y otras condiciones de entrega.**

### Valor Técnico

**Marca:** KOMATSU

**Modelo:** GD 675-7

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego.
- Seguridad

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 34**
- **Ampliación de la garantía: 0**
- **Plazo de entrega (en semanas): 24 semanas**

- **Curso de formación gratuito de una semana de duración ofertado: SI**
- **Manuales y catálogos: NO**

A la vista de las ofertas presentadas se adoptó el siguiente

**ACUERDO SEXTO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda dar traslado a la Gerencia de Maquinaria TRAGSA de las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para el Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, Ref.:TSA000069199, a efectos de que se proceda por la citada Gerencia a elaborar el informe de valoración de los criterios de adjudicación ofertados en el Sobre electrónico B presentado por las empresas.

9. Subsanación: TSA000069258 - Suministro de Acero Corrugado 500-SD, en barras, corte, elaborado, doblado armado en Taller y Puesto en Obra Para Las Obras de Infraestructuras Hidráulicas de Regadíos en San Fulgencio (Alicante)

Continúa la sesión y, de nuevo toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para el Suministro de Acero Corrugado 500-SD, en barras, corte, elaborado, doblado armado en Taller y Puesto en Obra Para Las Obras de Infraestructuras Hidráulicas de Regadíos en San Fulgencio (Alicante), a adjudicar por procedimiento abierto; sujeto a regulación armonizada con referencia TSA000069258

El día 7 de julio de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo tres proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B54958582 **EDIFICA VIAS E INFRAESTRUCTURAS,S.L.** Fecha de presentación: 6 de Julio de 2020 a las 20:19:30h;
- CIF: A03267051 **HIERROS MORA ANTON, S.A.U.** Fecha de presentación: 6 de Julio de 2020 a las 12:54:17h;
- CIF: B98699507 **OPROYECTS IBERICA, SL** Fecha de presentación: 7 de Julio de 2020 a las 12:46:27h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E24 2020 MC de 10 de julio de 2020, conceder dentro del procedimiento de licitación para el Suministro de Acero Corrugado 500-SD, en barras, corte, elaborado, doblado armado en Taller y

Puesto en Obra Para Las Obras de Infraestructuras Hidráulicas de Regadíos en San Fulgencio (Alicante), a adjudicar por procedimiento abierto; sujeto a regulación armonizada con referencia TSA000069258 a las empresas **EDIFICA VIAS E INFRAESTRUCTURAS,S.L. y HIERROS MORA ANTON, S.A.U.** hasta el día 15 de julio de 2020 para que subsanen a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

### **EDIFICA VIAS E INFRAESTRUCTURAS, S.L**

- En el DEUC se indicará (Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa) la cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2016, 2017 y 2018) por importe igual o superior a DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €).
- El licitador indicará en el DEUC (declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa) que dispone de: -Certificado de homologación de adherencia emitido por laboratorio acreditado, de fecha inferior a 36 meses.
- El licitador indicará en el DEUC (declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa) que dispone de: -Distintivo de calidad oficialmente reconocido (D.O.R).
- El licitador indicará en el DEUC (declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa) que dispone de: -Ficha técnica de producto
- En el DEUC se indicará (Declaración responsable suscrita por el representante legal) haber realizado suministros de tipología similar al objeto del CONTRATO (mismo CPV 14622000 Acero), durante los TRES últimos años, por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €) en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

### **HIERROS MORA ANTON, S.A.U.**

- Deberá presentar el DEUC creado para la licitación debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa
- En el DEUC se indicará, como Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa, la cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2016, 2017 y 2018) por importe igual o superior a DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €)
- El licitador indicará en el DEUC, como declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa, que dispone de la Ficha técnica de producto.

Transcurrido el plazo de subsanación otorgado, las empresas **EDIFICA VIAS E INFRAESTRUCTURAS, S.L.** y **HIERROS MORA ANTON, S.A.U.** presentaron a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

### **EDIFICA VIAS E INFRAESTRUCTURAS, S.L**

- Declara una cifra de negocio superior a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.
- Indica en el DEUC que dispone de Certificado de homologación de adherencia emitido por laboratorio acreditado, de fecha inferior a 36 meses.
- Indica en el DEUC que dispone de Distintivo de calidad oficialmente reconocido (D.O.R).
- Indica en el DEUC que dispone de Ficha técnica de producto
- Sin embargo **no presenta declaración acreditativa de haber realizado suministros de tipología similar, con lo que no acredita el cumplimiento de la solvencia técnica exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en esta fase de la licitación.**

### **HIERROS MORA ANTON, S.A.U.**

- Presenta el DEUC creado para la licitación debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa
- Indica en el DEUC la cifra anual de negocios solicitada por importe igual o superior a DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €)
- Indica en el DEUC que dispone de la Ficha técnica de producto.

A la vista de las subsanaciones presentadas, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO SÉPTIMO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para el Suministro de Acero Corrugado 500-SD, en barras, corte, elaborado, doblado armado en Taller y Puesto en Obra Para Las Obras de Infraestructuras Hidráulicas de Regadíos en San Fulgencio (Alicante), a adjudicar por procedimiento abierto; sujeto a regulación armonizada con referencia TSA000069258 a las empresas **HIERROS MORA ANTON, S.A.U.** y **OPROYECTS IBERICA, S.L.**

Así mismo, la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **NO ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para el Suministro de Acero Corrugado 500-SD, en barras, corte, elaborado, doblado armado en Taller y Puesto en Obra Para Las Obras de Infraestructuras Hidráulicas de Regadíos en San Fulgencio (Alicante), a adjudicar por procedimiento abierto; sujeto a regulación armonizada con referencia TSA000069258 a la empresa

**EDIFICA VIAS E INFRAESTRUCTURAS, S.L.** al no haber presentado la declaración acreditativa de haber realizado suministros de tipología similar, solicitada en fase de subsanación, y por tanto no haber acreditado el cumplimiento de la solvencia técnica exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en esta fase de la licitación.

10. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000069258 - Suministro de Acero Corrugado 500-SD, en barras, corte, elaborado, doblado armado en Taller y Puesto en Obra Para Las Obras de Infraestructuras Hidráulicas de Regadíos en San Fulgencio (Alicante)

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras admitidas se han presentado debidamente encriptado a través de la Plataforma de Contratación.

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

**HIERROS MORA ANTON, S.A.U.**

- **Precio:**

LOTE ÚNICO:			
Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
6.000,00	Kg. Suministro de acero corrugado elaborado, DIAMETRO 12 mm, en barras cortado a 6 ml, etiquetada, tipo B500 SD. Material puesto en obra con camión basculante/grúa.	0,52	3.120,00
6.500,00	Kg. Suministro de acero corrugado elaborado, DIAMETRO 12 mm, en barras cortado a 12 ml, etiquetada, tipo B500 SD. Material puesto en obra con camión basculante/grúa.	0,51	3.315,00

<b>LOTE ÚNICO:</b>			
<b>Nº Uds.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Precio Unitario (Sin IVA)</b>	<b>IMPORTE TOTAL (Sin IVA)</b>
5.000,00	Kg. Suministro de acero corrugado elaborado, DIAMETRO 16 mm, cortado a 6 ml, etiquetada, tipo B500 SD. Material puesto en obra con camión basculante/grúa.	0,51	2.550,00
6.000,00	Kg. Suministro de acero corrugado elaborado, DIAMETRO 16 mm, cortado a 12 ml, etiquetada, tipo 500 SD. Material puesto en obra con camión basculante/grúa.	0,50	3.000,00
60.200,00	Kg. Suministro de acero corrugado, corte y/o doblado, etiquetada, tipo B500 SD, DIMETROS 12 a 25 mm según planos suministrados para la ejecución de soleras, muros y/o pilares. Material puesto en obra con camión basculante/grúa.	0,66	39.732,00
500.000,00	Kg. Suministro de acero corrugado, corte y/o doblado, etiquetada, armada de taller, incluido despiece, de acero corrugado tipo B500 SD, DIMETROS 12 a 25 mm según planos suministrados para la ejecución de soleras, muros y/o pilares. Material puesto en obra con camión basculante/grúa.	0,66	330.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO (IVA no incluido)</b>			<b>381.717,00€</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>			<b>80.160,57€</b>
<b>IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA incluido)</b>			<b>461.877,57€</b>

### OPROYECTS IBERICA, S.L.

- **Precio:**

<b>LOTE ÚNICO:</b>			
<b>Nº Uds.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Precio Unitario (Sin IVA)</b>	<b>IMPORTE TOTAL (Sin IVA)</b>

<b>LOTE ÚNICO:</b>			
<b>Nº Uds.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Precio Unitario (Sin IVA)</b>	<b>IMPORTE TOTAL (Sin IVA)</b>
6.000,00	Kg. Suministro de acero corrugado elaborado, DIAMETRO 12 mm, en barras cortado a 6 ml, etiquetada, tipo B500 SD. Material puesto en obra con camión basculante/grúa.	0,58	3.480,00
6.500,00	Kg. Suministro de acero corrugado elaborado, DIAMETRO 12 mm, en barras cortado a 12 ml, etiquetada, tipo B500 SD. Material puesto en obra con camión basculante/grúa.	0,56	3.640,00
5.000,00	Kg. Suministro de acero corrugado elaborado, DIAMETRO 16 mm, cortado a 6 ml, etiquetada, tipo B500 SD. Material puesto en obra con camión basculante/grúa.	0,55	2.750,00
6.000,00	Kg. Suministro de acero corrugado elaborado, DIAMETRO 16 mm, cortado a 12 ml, etiquetada, tipo 500 SD. Material puesto en obra con camión basculante/grúa.	0,54	3.240,00
60.200,00	Kg. Suministro de acero corrugado, corte y/o doblado, etiquetada, tipo B500 SD, DIMETROS 12 a 25 mm según planos suministrados para la ejecución de soleras, muros y/o pilares. Material puesto en obra con camión basculante/grúa.	0,70	42.140,00
500.000,00	Kg. Suministro de acero corrugado, corte y/o doblado, etiquetada, armada de taller, incluido despiece, de acero corrugado tipo B500 SD, DIMETROS 12 a 25 mm según planos suministrados para la ejecución de soleras, muros y/o pilares. Material puesto en obra con camión basculante/grúa.	0,70	350.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO (IVA no incluido)</b>			<b>405.250,00€</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>			<b>85.102,50€</b>
<b>IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA incluido)</b>			<b>490.352,50€</b>

11. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000069258 - Suministro de Acero Corrugado 500-SD, en barras, corte, elaborado, doblado armado en Taller y Puesto en Obra Para Las Obras de Infraestructuras Hidráulicas de Regadíos en San Fulgencio (Alicante)

Analizadas las ofertas, la puntuación obtenida por las empresas admitidas a licitación es la siguiente:

**HIERROS MORA ANTON, S.A.U.**

**Criterio PRECIO 100,00 PUNTOS**

**PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS**

**OPROYECTS IBERICA, S.L.**

**Criterio PRECIO 93,83 PUNTOS**

**PUNTUACIÓN TOTAL: 93,83 PUNTOS**

12. Propuesta adjudicación: TSA000069258 - Suministro de Acero Corrugado 500-SD, en barras, corte, elaborado, doblado armado en Taller y Puesto en Obra Para Las Obras de Infraestructuras Hidráulicas de Regadíos en San Fulgencio (Alicante)

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento, se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO OCTAVO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para el suministro de acero corrugado 500-SD, en barras, corte, elaborado, doblado armado en taller y puesto en obra para las Obras de Infraestructuras Hidráulicas de Regadíos en San Fulgencio (Alicante), a adjudicar por procedimiento abierto; sujeto a regulación armonizada con referencia TSA000069258, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: A03267051 **HIERROS MORA ANTON, S.A.U.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden: 2 CIF: B98699507 **OPROYECTS IBERICA, S.L.**

Total puntuación: **93,83 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para el suministro de acero corrugado 500-SD, en barras, corte, elaborado, doblado armado en taller y puesto en obra para las Obras de Infraestructuras Hidráulicas de Regadíos en San Fulgencio (Alicante), a adjudicar por procedimiento abierto; sujeto a regulación armonizada con referencia TSA000069258 la oferta presentada por la empresa **HIERROS MORA ANTON, S.A.U.** por un importe total de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISIETE EUROS (381.717,00€), IVA no incluido.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

**Dña. M<sup>a</sup> Isabel Méndez Echevarría**  
**SECRETARIA**

**D. Juan González Blasco**  
**PRESIDENTE**